



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 06 SEP 2024

Nº. 232

Expediente Nº 14.169/2024

VISTO la Resolución FI Nº 290-D-2024, recaída en Expte. Nº 14.169/2024, por la que -ad-referéndum del Consejo Directivo- se autoriza el dictado del Curso de Actualización arancelado denominado "Ciencia de Datos: Herramientas y Aplicaciones en la Minería Moderna", a llevarse a cabo en fecha a confirmar -bajo la Dirección del Ing. Marcelo STAINOH y la Coordinación de la Dra. Ing. Eleonora ERDMANN-, destinado a profesionales y estudiantes que tengan interés en aprender todos los aspectos del procesamiento de datos del sector minero -desde la recopilación hasta el modelado y la información-, de acuerdo con las especificaciones que, como Anexo, forman parte integrante de la presente Resolución; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Curso está destinado a profesionales y estudiantes relacionados con el sector minero, que tengan interés en aprender todos los aspectos del procesamiento de datos, desde la recopilación hasta el modelado y la información.

Que la industria minera enfrenta desafíos cada vez más complejos, desde la fluctuación de precios de *commodities* hasta seguridad y restricciones ambientales, que exigen un aumento de la eficiencia y soluciones innovadoras.

Que la digitalización y el uso de los datos son elementos claves, para la transformación, y ofrecen una gran cantidad de oportunidades para mejorar las operaciones.

Que, a través de una correcta infraestructura y de la aplicación de modelos de aprendizaje automático, se pueden obtener mejoras en mantenimiento predictivo, optimización de procesos, análisis geológicos, eficiencia energética, monitoreo en tiempo real y optimización de la cadena de suministro, sólo por nombrar algunos ejemplos.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la  
autonomía universitaria y 75 años de la  
gratuidad de la Universidad"

Expediente N° 14.169/2024

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI N° 290-D-2024 en uso de las atribuciones que le son propias, por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, y con respaldo en el Despacho N° 93/2024 de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de agosto de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI N° 290-D-2024, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Actualización arancelado denominado "Ciencia de Datos: Herramientas y Aplicaciones en la Minería Moderna", a llevarse a cabo en fecha a confirmar -bajo la Dirección del Ing. Marcelo STAINOH y la Coordinación de la Dra. Ing. Eleonora ERDMANN-, destinado a profesionales y estudiantes que tengan interés en aprender todos los aspectos del procesamiento de datos del sector minero -desde la recopilación hasta el modelado y la información-, de acuerdo con las especificaciones que, como Anexo, forman parte integrante de la presente Resolución, se le otorga validez de Curso Complementario Optativo y se determina la cantidad de horas a acreditar, para el correspondiente Requisito Curricular, a los estudiantes de Ingeniería Química que lo aprueben, eximiéndolos del pago de arancel.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a la Dra. Ing. Eleonora ERDMANN -en su carácter de Coordinadora del Curso- y, por su intermedio, al cuerpo docente; a las Escuelas de Ingeniería; al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados al Consejo Directivo para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI N° 232-CD-2024

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKMAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Dra. DELICIA ESTER ACOSTA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa